ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 0433-2023 PROCESO SECOP II N° MIC-063-2023.

Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO
Contratista	CORPORACIÓN AMAZÓNICA NIT N° 900656749-8
Objeto	"APOYO TÉCNICO Y/O FORTALECIMIENTO A LA JUNTA DE PROTECCIÓN ANIMAL (LEY 5 DE 1972 Y DECRETO 497 DE 1973) MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL MALTRATO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" Y "SERVICIOS SOCIALES Y PERSONALES PARA LA COMUNIDAD MEDIANTE APOYO A LOS REFUGIOS DE PROTECCIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
Valor	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($23.142.150) M/CTE
plazo	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de suscripción	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fecha aprobación póliza	03 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fecha de inicio	03 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fecha de terminación	DOS (02) DE DICIEMBRE DEL 2023

En el Municipio de Puerto Asís, se reunieron: **CAMILO ESTEBAN GRIJALBA DELGADO**, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor del Contrato y la señora **MONICA YADIRA MONTOYA PEREZ**, en calidad de Representante legal de CORPORACIÓN AMAZÓNICA NIT N° 900656749-8, Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 0433-2023 PROCESO SECOP II N° MIC-063-2023, luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las actividades contenidas en los estudios previos y el contrato, cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 03 de noviembre del 2023.

CAMILO ESTEBAN GRIJALBA DELGADO
Secretario de Gobierno Municipal
SUPERVISOR

MONICA YADIRA MONTOYA PEREZ
R/L CORPORACIÓN AMAZÓNICA
CONTRATISTA

Revisó Y Aprobó	Camilo Esteban Grijalba Delgado	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Juan Carlos Mazo	Apoyo jurídico SGM	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.